REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EL JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD POR MEDIO DEL PRESENTE AVISO,

E M P L A Z A

Al señor **ARLEY MURILLO MURILLO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.193.082.069 para que comparezca a recibir notificación del auto que ordenó su vinculación dentro de la acción de tutela promovida por el señor FABIÁN CANTILLO GUERRA, en contra de PIEZA URBANA S.A.S Y SOLUVIANAS CONSTRUCCIONES Y MONTAJES S.A.S. Radicado N. 05001 40 03 009 2010 00873 00.

Para efectos de comparecencia viral se informa que los canales digitales habilitados sn el celular: 3146690707 y el correo electrónico: cmpl09med@cendoj.ramajudicial.gov.co

El presente edicto se fijará por el término de ocho (8) horas.

Fijado en Medellín, el día 02 de diciembre de 2020 a las 12:00 a.m.

Desfijado en Medellín, el día 03 de diciembre de 2020 a las 1:00 p.m.

Atentamente,

DANIELA PAREJA BERMÚDEZ
SECRETARIA

Firmado Por:

DANIELA PAREJA BERMUDEZ

SECRETARIO

JUZGADO 009 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
3ceb688204f0463db134327a0e5c355a2947377121e54d901088842257ad6c8e

Documento generado en 02/12/2020 11:37:50 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica